



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0043978/2010, por el cual docentes del Departamento FISIOLÓGIA elevan propuesta de designación de la Dra. Cristina Noemí GARDENAL como Profesor Titular Plenario de dedicación semiexclusiva en GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN (Cs. Biol.); y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Cristina Noemí GARDENAL cumple con la reglamentación vigente, Ordenanza 12-H.C.S.-89;

Que dicha propuesta cuenta con el aval de Secretaría Académica Área Ciencias Naturales;

La propuesta de Tribunal realizada por el Departamento FISIOLÓGIA;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 13;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a los siguientes Profesores: Dra. Marta SUÁREZ (D.N.I. 10.683.011), Dra. Teresa SANCHEZ (D.N.I. 4.780.452) y Dr. Antonio LISANTI (D.N.I. 4.360.040), en calidad de Miembros del Tribunal que deberá evaluar los antecedentes de la Dra. Cristina Noemí GARDENAL (D.N.I. 10.046.853), para la designación como Profesora Titular Plenaria de dedicación semiexclusiva en GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN (CS. BIOL.), del Departamento FISIOLÓGIA.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Fisiología y gírese a la Escuela de Biología a fin de notificar a los miembros del Tribunal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 196 - H.C.D. - 2011.-

